



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 17 De Lunes, 7 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

edef65bf-6a2c-450d-aab5-b127b49f6c0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 17 De Lunes, 7 De Febrero De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001400300120180002801	Apelación Sentencia	Enrique Antonio Atencio Fuentes	Seguros De Vida Suramericana	04/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Recurso Aunque En Efecto Devolutivo, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 14 Del Decreto 806 De 2020, El Despacho Corre Traslado A La Parte Apelante Para Que En El Término De Cinco (5) Días, Contados A Partir De La Ejecutoria De Esta Providencia, Sustente Los Reparos Concretos En Los Que Fundamentó Su Recurso De Apelación, Inciso Final Artículo 327 Cgp. Solicítese Al Juzgado De Primera Instancia En Préstamo El Expediente Físico.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

edef65bf-6a2c-450d-aab5-b127b49f6c0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 17 De Lunes, 7 De Febrero De 2022



44001310300220160009200	Ejecutivo	Integraseo S.A.S.	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	04/02/2022	Auto Decide - Córrase Traslado De La Misma A La Dirección Ejecutiva Seccional De Administración Judicial De Valledupar Cesar De La Cual Depende La Oficina De Coordinación Administrativa De Riohacha, Para Que En El Término Máximo De (5) Días Contados A Partir De La Notificación De La Presente Providencia Proceda A Pronunciarse Respecto De La Contestación Allegada Por El Citado Ente. Por Parte De La Secretaría Líbrese El Correspondiente Oficio Adjuntándose La Copia Del Oficiodeajcpo22-23, Fechado 19 De Enero De
-------------------------	-----------	-------------------	--	------------	--

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

edef65bf-6a2c-450d-aab5-b127b49f6c0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 17 De Lunes, 7 De Febrero De 2022



					2022.
44001310300220160009200	Ejecutivo	Integraseo S.A.S.	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	04/02/2022	Auto Decide - Se Niegan Las Medidas Cautelares Solicitadas Con Excepción Al Principio De Inembargabilidad Descritas En Los Numerales 1, 2, 3 Y 4. Requierase A Seguros Del Estado, Positiva Compañía De Seguros, Para Que Informen Sobre El Estado En Que Se Encuentra La Aplicación De La Medida Decretada. En Cuanto A La Solicitud Para Requerir A La Arl Colmena Y Arl Equidad Seguros De Vida Y Verificado Que El Requerimiento Dispuesto Mediante Proveído Del 14 De Febrero De 2020 No Se Ha Efectuado, Por Secretaría De Manera

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

edef65bf-6a2c-450d-aab5-b127b49f6c0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 17 De Lunes, 7 De Febrero De 2022



Inmediata Procédase A
Librar Y Remitir Los Oficios
Correspondientes. Vista La
Respuesta Emitida Por
Parte Del Sena A La
Solicitud Efectuada Por El
Despacho, Este Despacho
Tendrá Por Consumado El
Embargo De La Totalidad
De Los Dineros
Recaudados En Este
Proceso Para El
Expediente
44204217005015. Con
Fundamento En Lo Antes
Mencionado Se Solicita Al
Servicio Nacional De
Aprendizaje Sena La
Liquidación Definitiva Y En
Firme Debidamente
Especificada Del Crédito Y
De Las Costas Del Proceso
Distinguido Con Radicado

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

edef65bf-6a2c-450d-aab5-b127b49f6c0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 17 De Lunes, 7 De Febrero De 2022



					44204217005015 Seguido Por Dicha Entidad Contra La Sociedad Médica Clínica Riohacha.
44001310300220120019000	Ejecutivo	Raul Nicolas Fragozo Daza	Edgar Martin Acosta Romero, Herederos Indeterminados De Edgar Martín Acosta Romero	04/02/2022	Auto Decide - Respecto A Las Notificaciones Por Aviso Allegadas Por El Apoderado De La Parte Demandante ; El Despacho No Las Tendrá Por Realizadas, Toda Vez Que No Acreditó Acuse De Recibo De La Misma, Ni Cualquier Otro Medio Que Permita Constatar El Acceso Del Destinatario Al Mensaje, De Conformidad Con La Constancia Secretarial Y Los Pantallazos Del Registro Nacional De Emplazados, Se Advierte Que En El Presente Asunto Se

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

edef65bf-6a2c-450d-aab5-b127b49f6c0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 17 De Lunes, 7 De Febrero De 2022



					Practicó El Emplazamiento Ordenado, Aunque Los Criterios De Búsqueda De Aquel Sean Imprecisos Para Determinar El Emplazamiento De Herederos Indeterminados. Ha De Indicarse Que No Fue Posible La Notificación Vía Correo Electrónico Por Parte Del Despacho A La Heredera Determinada Maria De Los Angeles Acosta Romero, En La Dirección Informada Por El Apoderado Demandante, Por Lo Que Se Lo Solicita Que Verifique La Misma O En Su Defecto Se Informe Otro Lugar O Dirección De Notificaciones.
44001310300220160014900	Procesos Verbales	Asesorias En Servicios Generales Integrados	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	04/02/2022	Auto Decide - Niegan Las Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

edef65bf-6a2c-450d-aab5-b127b49f6c0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 17 De Lunes, 7 De Febrero De 2022



Sas

Solicitadas Con Excepción Al Principio De Inembargabilidad Descritas En Los Numerales 1, 2, 3 Y 4. Requierase A Bancolombia, Anas Wayuu E.P.S.I, Bancoomeva Y A Banco Davivienda, Para Que Informen Sobre El Estado En Que Se Encuentra La Aplicación De La Medida Decretada. Requierase A La Alcaldia De Riohacha, Para Que Informe Sobre La Aplicación De La Medida. En La Medida Que A La Fecha No Se Han Remitido Todas Las Liquidaciones De Crédito Y De Costas Dentro De Los Procesos Ejecutivos Laborales En Los Que Se Ha

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

edef65bf-6a2c-450d-aab5-b127b49f6c0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 17 De Lunes, 7 De Febrero De 2022



Comunicado El Decreto De
Medidas Cautelares En
Relación Con Los Bienes
Embargados En El
Presente Trámite, No Es
Posible Aún Que El
Despacho De Aplicación A
Lo Dispuesto En Los
Artículos 2495 Y 2496 Del
C.C. En Concordancia Con
El 465 Del Cgp.
Comuníquese La Anterior
Decisión A Los Juzgados
Segundo Laboral Y
Pequeñas Causas
Laborales De La Ciudad

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

edef65bf-6a2c-450d-aab5-b127b49f6c0f